

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28418 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenas de San Juan (Ciudad Real) - Nº 1634/2020.*

Con fecha 23/01/20, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1634/2020 (2506/1987 y ED-3807/2008) (907)

Peticionario: ALICIA MIGUEL TORRES (***7333**), ÁNGEL PEDRO QUIRALTE DÍAZ (***4970**)

Localidad y provincia: Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar una Sección C en una concesión, cambiando el uso de herbáceos autorizado, a uso de riego de leñoso (Viña en espaldera) y aumentar la superficie de riego de 2 ha inscritas a 2,7 ha solicitadas, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 4.000 m³/año a 2.700 m³/año con una dotación de 1.000 m³/ha/año.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,085 l/s

Volumen máximo anual: 2.500 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Arenas de San Juan	Ciudad Real	12	16	458.757	4.341.335
2	Arenas de San Juan	Ciudad Real	32	91	456.138	4.339.269

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Parcela 16 Polígono 12 Arenas de San Juan (Ciudad Real) y Parcela 91 Polígono 32 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250036015-1